

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

En 2018, con el gobierno Rajoy, Koldo García recibió la medalla de la Orden del Mérito de la Guardia Civil por su etapa de escolta en Euskadi. En 2022, con el gobierno de Pedro Sánchez, Víctor de Aldama recibió la Cruz con Distintivo Blanco al Mérito de la Guardia Civil otorgada a aquellos que han realizado servicios extraordinarios en favor del cuerpo.

Ambos personajes, han sido condenados por delitos relacionados con la organización criminal, la malversación y el cohecho en una trama de comisiones ilegales por la contratación de obra pública en diferentes etapas del Ministerio de Transportes.

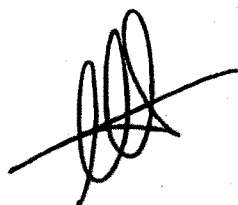
Dado que ya existe sentencia condenatoria, y teniendo en cuenta que estas personas mantienen los reconocimientos honoríficos expuestos, realizamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Ha iniciado expediente para retirar las distinciones y méritos de la Guardia Civil a estas personas?
2. En caso de que la condición de no firmeza de la resolución dificultara la toma de decisiones, ¿baraja el Ministerio de Interior la Posibilidad de tomar medidas cautelares hasta el momento de la firmeza de la resolución?

Palacio del Congreso

23 de junio de 2026



Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado de Compromís-Sumar y

Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar